

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA; ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## Crónica política.

Los antiguos conjurados se han puesto de parte del general Daban, en el ya célebre asunto de la carta.

¿Y conseguirán algo con esto? ¿Lograrán derribar á D. Práxedes, para que le sustituya D. Antonio, que es el fin que vienen persiguiendo desde Mayo de 1889? De seguro que no. Así es que el general Daban irá á cumplir en el castillo de Alicante los dos meses de arresto que el Gobierno le impuso; y los conservadores verán deshacerse una vez más las ilusiones que acarician, de coger en breve la sartén por el mango.

\*\*\*

Los fusionistas lo hacen mal, muy mal, en el Gobierno: el país sabe que son impotentes para realizar las economías que la situación de España exige; sabe igualmente que los hombres que hoy imperan no han de destruir la inmoralidad que en todos los órdenes y por todas partes nos rodea; y sin embargo el país no exige, antes bien teme que vuelvan á ser poder los conservadores.

¿Y por qué sucede esto? Porque el país está persuadido de que los conservadores no remediarán los males que nos aquejan, y no olvida tampoco que D. Antonio y los que le siguen son más reaccionarios que la grey fusionista.

Además, en el asunto concreto de la carta, la opinion pública favorece al Gobierno.

¿Tiene facultades el ministro de la Guerra para corregir gubernativamente las faltas de disciplina que cometan sus subordinados? Es indudable. Pues entonces el ministro no ha abusado de sus atribuciones al imponer dos meses de arresto al general D. Luis Daban.

Y no importa que éste tenga el carácter de senador. Precisamente por eso el ministro de la Guerra ha solicitado autorización de la alta Cámara para llevar á cabo el arresto del señor Daban.

\*\*\*

El sufragio se aprobó por el Congreso el día 28 de Marzo, es decir, antes de lo que se esperaba.

De suerte que si en el Senado no se apela al obstruccionismo, la deseada reforma llegará á ser ley en un corto plazo.

¡Dios quiera que los pueblos acier-

ten á sacar partido del arma poderosa que van á tener en sus manos!

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, calle Carmen, 24, Madrid.

## AVISO.

Para la representación y venta de valores á lotes se necesitan agentes activos con buenas referencias.

### Sueldo fijo y participacion.

Para más detalles dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universidad, 3, 1.ª Barcelona.

## De todo un poco.

Mucho agradecemos á nuestro querido colega *La Justicia* los elogios, innecesarios en verdad, que dedica á LA CRÓNICA, al reproducir y comentar algunos párrafos del artículo que publicamos el 23 de Marzo con el título de «Nuestra actitud.»

Si algun mérito tiene aquel artículo, es el de que sirve para demostrar con textos irrecusables, que el ilustre Salmeron piensa hoy como pensaba hace 20 años y que por lo tanto no hace ahora más, que repetir lo que decía entonces, lo que toda su vida ha dicho con la fé y el entusiasmo con que se defienden los principios y las doctrinas que se profesan sinceramente.

Por eso creimos de oportunidad la reproducción de aquellos textos, cuya lectura y la de otros no menos interesantes que no dimos á conocer por no dar mayor extension á nuestro artículo, nos ha deleitado más de una vez.

### Los republicanos portugueses.

El triunfo que estos acaban de alcanzar en Lisboa con motivo de la eleccion de Diputados ha sido brillantísimo.

Y eso que el Gobierno no ha sido parco en materia de coacciones, lo cual nos hace creer que el sistema que aquí siguen nuestros monárquicos tiene imitadores en la nacion vecina.

El Gobierno de ella, merced á grandes abusos, ha conseguido triunfar, si quiera sea aparentemente, en provincias; pero esto no disminuye la gravedad de su derrota en la capital.

\*\*\*

Y á propósito: en las últimas elecciones verificadas en el Brasil bajo el Gobierno monárquico, se empeñó éste en que no triunfara ninguno de los candidatos que presentaran las oposiciones.

Y logró realizar sus propósitos, pues si algun candidato no ministerial alcanzó la victoria su acta no fué aprobada.

Poco tiempo despues se abolió—y

para siempre de seguro—la forma monárquica en el Brasil.

### El Regional.

Con este título comenzará á publicarse muy pronto en Huelva un periódico diario.

Su título revela que ha de defender la autonomía provincial ó de las regiones, lo mismo, seguramente, que la de los municipios.

Deseamos al futuro colega una larga y próspera vida.

Estimamos en todo lo que vale la felicitacion que nos dirigió hace pocos dias nuestro querido amigo y correligionario el ex-gobernador de la provincia D. Faustino Naharro y Perez, por la actitud de LA CRÓNICA.

Las simpatías con que ven esa actitud los republicanos de siempre, no puede menos de causarnos una gran satisfaccion, porque revela que estamos identificados con sus pensamientos y sus propósitos.

## TRIBUNALES.

### EL CALCETIN ALEVOSO.

I

#### La casa del crimen.

La noche del 24 de Febrero del año pasado toda la policia de Barcelona estaba en movimiento.

Tratábase de descubrir cierto delito con especial interés y los mas perspicaces *sabuesos* del ramo—como dicen en los folletines—registraban minuciosamente los mas escondidos lugares de la populosa ciudad.

—Acaso aquí—exclamó un agente deteniéndose en el portal de una casa, no solariega, aunque vetusta y provista de cancela.

—Entremos.

—Entremos.

Tiraron del cordon de la campanilla, apareció una mujer y —Abra Vd. á la *autoridad*—dijo uno de los agentes con solemne acento.

La verja cerrada giró sobre sus goznes, y dió paso á la *autoridad*.

Eulalia Domenech....

Pero no precipitemos los acontecimientos.

II.

#### ¡Misterios!

Apenas entraron los agentes, oyéronse precipitados pasos en una estancia cercana.

Luego el chocar de monedas.

Despues el ruido de un balcon que se abre, y el producido por *algo* arrojado á la calle.

¿De quién eran aquellos pasos?

¿Qué monedas eran aquellas?

¿Quién se había caído. ó quién se había tirado?

Prosigamos.

III.

#### ¿Quién es ella?

La policia penetró en la estancia, y encontró en ella á una mujer

¡Era Eulalia Domenech!

Pero, ¿quién era Eulalia?

Una muchacha muy querida en la vecindad, pupila, ó huésped, ó cosa así, de la casa del crimen.

La interrogaron.

Se inmutó.

Un agente la condujo á la cárcel.

El otro dirigióse en busca del cuerpo del delito.

IV.

#### La vista.

¿Ustedes creian que era broma?

La citada Domenech fué procesada y la vista de la causa acaba de celebrarse en Barcelona.

Resultando:

1.º Que Eulalia Domenech tenía en su poder ocho duros, pero falsos.

2.º Que al oír á la policia se asustó sin saber por qué.

3.º Que cogió los ocho duros, y metiéndolos en un calcetín los arrojó á la calle *fundadamente*, es decir, envueltos en la susodicha funda.

El jurado ha dado el siguiente veredicto:

Que los duros, en efecto, son falsos.

Que Eulalia Domenech no ha cometido ningun delito por arrojar á la calle el calcetín.

En vista de lo cual, los jueces de derecho han absuelto libremente á la procesada.

V.

#### Epilogo.

Un año ha estado sujeta á un proceso esa infeliz mujer por una cosa tan ridícula.

En cambio no sabemos que el delito que se perseguía se haya esclarecido.

Desde que se han hecho moda ciertas cosas, no hay noticia que sea indiferente. Por ejemplo, leo en un periódico:

«Ha sido pedida la mano de la señorita doña Esperanza Garcia Torres, para el hijo del señor Tena.»

Y enseguida me pongo á temblar pensando en si alguno de los futuros cónyuges será hijo de un ministro, y si la boda nos costará unos miles de pesetas.

## EXPOSICION MINERA EN LONDRES. JULIO DE 1890.

Recomendamos á las personas interesadas que pidan á esta redaccion la circular de la casa Saavedra hermanos, de París, sobre precios y condiciones para la admision de minerales, accesorios, etc., en dicha Exposicion.

Esta casa, que se encarga de la venta de minas y minerales, está debidamente autorizada por el Consejo Ejecutivo de la Exposicion para ofrecer grandes facilidades á los señores pro-



pietarios de minas, pudiendo representarles eficazmente bajo todos conceptos.

Las solicitudes deben presentarse antes de 1.º de Mayo.

## Sección provincial.

### Adhesiones.

He aquí algunas de las que publica *La Justicia*:

**Montijo (Badajoz) 29.**—Nuestra vida política como la social, son tan ingratas, que no es de extrañar haya muchos hombres de buena fe más o menos retraídos.

En tal situación he pasado lo mejor de mis años, mas por los que me resten, convencido ya de la impotencia de la democracia monárquica, quiero ofrecer mi humilde concurso á las ideas y aspiraciones republicanas tal como se entienden en la circular de los representantes que han sido minoría en la Asamblea del 11 de febrero.—*Eduardo Alarcon Esparrago.*

\* \* \*

Sr. Director de *La Justicia*:

Muy señor mio: Sírvase Ud. hacer pública en su digno periódico mi entusiasta felicitación al Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso por su actitud en la Asamblea republicana, y ofrecer mi adhesión á la circular de la minoría de 1.º del actual.—*Faustino Naharro.*  
Talavera la Real.—Marzo 1890.

\* \* \*

**Talavera la Real.**—El comité de coalición en sesión pública con asistencia de los republicanos de esta villa, ha tomado por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Protestar de la conducta de la Asamblea y separarse por lo tanto de ella y de sus acuerdos.

2.º Aplaudir con entusiasmo la conducta patriótica y levantada de don Nicolás Salmeron y Alonso.

3.º Adherirse absoluta é incondicionalmente al manifiesto de la minoría de la Asamblea de 1.º del actual.

El presidente del Comité, *José Gomez Casareño.*

\* \* \*

**Cabeza la Vaca.**—(Badajoz) 28 de Febrero.

Sr. Director de *La Justicia*:

Enterados por la prensa del resultado obtenido en la Asamblea en las diferentes borrascosas sesiones celebradas, nos unimos de todas veras al mensaje de desagravios que el Comité provincial de Barcelona proyecta enviar al señor Salmeron.

Tal ha sido el acuerdo de este Comité en sesión del día de hoy, en la que por iniciativa del Sr. Pizarro y Zambrano se acordó proponer á esa redacción que se imprima una circular, que se dirija á todos los Comités de coalición con un cuestionario de preguntas, pidiendo manifiesten la conformidad ó disconformidad con los acuerdos tomados por la Asamblea.

De este modo se patentizaría la voluntad nacional, contraria en su mayoría al exclusivismo anticolicionista de que ha dado pruebas la Asamblea.

*Manuel Blanco Calvo*, presidente.  
—*Diego Chacon.*—*José María Blanco.*—*Ramon Agudo.*—*Manuel Mendez.*—*José Miranda.*—*Miguel Pizarro Zambrano.*

### Robo de ganado en Extremadura.

Con este epigrafe publica nuestro querido colega de Madrid *La Justicia* las líneas que insertamos á continuación:

«Realmente escandaloso, á ser ciertos los informes que, suscritos por *Un extremeño*, llegan á nosotros, es lo que acontece en Ex-

tremadura con el robo de ganado, especialmente el asnal, caballo y mular.

No pasa semana, se nos dice, sin que en algun punto de Extremadura ocurra algun robo de caballerías, principalmente yeguas, á los pobres pastores que poseen algunas, siempre en escaso número, en union de sus rebaños de ovejas. En vano se avisa de estos robos á la Guardia civil, en vano á las autoridades locales, en vano á los gobernadores de Badajoz y Cáceres; yegua perdida de vista por su dueño unas horas, es verdadera aguja arrojada al mar.

¿Mediante á qué arte de encantamiento se produce esta verdadera especie de brujería? No lo sabe nuestro informante; pero harto claro da á entender sus racionales sospechas; existe una sociedad organizada para esta clase de robos, sociedad que cuenta con encubridores y cómplices en la mayoría, si no en la totalidad, de los pueblos de aquella region: esto teme, á no dudarlo, quien nos escribe, y su temor, en verdad, parece justificado. ¿Cómo explicarse si no, que se roben las caballerías, no á pares, sino en número de 6, 8, 10, hasta 17, en la más completa impunidad y sin que se de con el paradero del cuerpo del delito tan fácil de encontrar? Las circunstancias en que ordinariamente se verifican dichos robos, confirman al parecer la sospecha de que los ladrones cuentan con el apoyo y encubrimiento de personas influyentes. ¿Cómo, si nó, explicarse, que caballería robada despues de la media noche, hora en que el pastor suele retirarse al chozo á calentarse y descabezar el sueño, no pueda ya saberse á la madrugada el rumbo que ha seguido? Ni que llevasen herraduras mágicas de esas que, según la fama, andaban siete leguas por pisada.

El robo de ganado, y especialmente de caballerías en Extremadura, reviste carácter de verdadera gravedad y debiera ser motivo por parte de las autoridades de aquella region, de una persecucion más activa que la que parecen ejercer, con verdadero desdoro de la justicia, completamente y á diario burlada por su falta de celo y energía.

Nuestros estimados colegas el *Diario* y *La Crónica* de Badajoz, y *El Canton Extremeño*, de Plasencia, pueden contar incondicionalmente con nosotros para combatir el mal que hoy lamentamos, si éste alcanza verdaderamente el alarmante desarrollo que indica la carta anónima que recibimos.»

Quizás haya alguna exageracion en eso de apoderarse de una sola vez, ciertos industriales, de 17 caballerías; pero es lo cierto que desde hace muchos años se cometen en las provincias extremeñas robos de caballos, burros, etcétera, los cuales burros y caballos suelen venderse luego en el vecino reino de Portugal.

La opinion pública señala como autores de aquellos robos—si no todos, de la mayor parte—á los gitanos, que son muy listos en eso de apoderarse de las caballerías ajenas, y practican ciertos medios para conseguir que en pocas horas anden dichos semovientes un buen número de kilómetros, á fin de que no puedan darles alcance las personas que vayan en su busca.

Sean cualesquiera los perpetradores de tales robos, es preciso que la guardia civil y las autoridades locales extremeñas hagan cuanto esté de su parte porque aquellos no sigan realizándose.

Por lo demás agradecemos á *La Justicia* su valioso concurso, que nosotros aceptamos desde luego, en un asunto que tanto interesa á las dos provincias de Extremadura.

El Juez de 1.ª instancia de Olivenza está instruyendo con gran actividad el sumario correspondiente, por un crimen que se perpetró en Alconchel hace algunos días y que quizás revista mayor gravedad de lo que en los primeros momentos se creía.

La víctima fué una pobre mujer que murió á consecuencia de una lesion en la cabeza inferida con un hacha.

Ha sido preso un hijo de aquella desgraciada, por sospecharse, sin duda, que es el autor del crimen.

No se ha confirmado, á lo que parece, la noticia que se nos dió hace algunas semanas y de la que nos hicimos eco en las columnas de *LA CRÓNICA*, respecto á que la muerte de un carbonero, ejecutada la noche del

1.º de Septiembre último, en la carretera de Badajoz á Olivenza, se llevara á cabo en el término de esta capital.

El Juez de Olivenza sigue conociendo de la causa que se instruye por consecuencia de aquel crimen y en la que están procesados dos individuos.

El compañero de la víctima, que, según se dice, llegó á ser detenido, se encuentra en libertad.

Corre el rumor de que se apercibió del suceso ó fué testigo de él, si bien por miedo no quiso decir nada en un principio.

## Sección local.

### Boletín Oficial.

¡Oh padres amantísimos de la provincia, y qué mal velais, en algunos asuntos, por los intereses que ella os confiara!

¡Oh autoridades todas, desde el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion hasta el oficial, en Badajoz, del negociado del *Boletín*, y qué mal cumplís (cuando menos en lo que al *Boletín* se refiere) con los deberes que vuestros respectivos cargos os imponen!

¿Qué género de relaciones es el que entre vosotros y el editor actual del *Boletín* hay, para que él no cumpla una sola de las condiciones del pliego por el que se hizo rematante y vosotros seais tan pacientes que no os molesten, en lo más mínimo, ni las faltas cometidas á diario por él, ni os moleste tampoco el que también á diario os estemos hablando del particular?

¿Perteneceis, por ventura, uno y otros á alguna especial asociacion, en la que bajo juramento os comprometais mutuamente todos sus socios á prestaros incondicional apoyo, aun á trueque de lesionar y herir cualesquiera intereses, con tal de que estos no sean los vuestros?

¿Qué cacique, si nó, de tanta importancia é influencia le tiene de su mano, para que pueda cerrar, ó mejor dicho, hacer que no se abran tantas bocas como son las vuestras?

Decidnos á qué obedece y asegurado teneis desde ahora que aunque faltos de carácter para pertenecer á ciertas comuniones y para ponernos bajo la proteccion de ciertas gentes, quizá, y aun á costa de grandes violencias, intentemos hacerlo, para ver garantida, por ese medio, la ley de nuestro libre albedrío.

El, altera los precios todos que de tiempo inmemorial la publicacion oficial tenia establecidos.

El, debiendo componer de cpo. 10 el texto del periódico, lo hace de cuerpo 10 y 12.

El, exige á los rematantes de subastas, así como á los representantes ó dueños de anuncios cuya insercion y pago son obligatorios, 45 céntos de peseta por cada línea de cpo. 12 en lugar de ser de cpo. 10, si bien estas cuentas en alguna ocasion le salen fallidas, como le ocurrió con nuestro particular amigo D. Ricardo Gonzalez Carrascal.

El, reparte el periódico en la localidad con 24 horas de retraso: y si esto sucede en la localidad ¿qué no sucederá en los pueblos?

El repite materia de unos números en otros, según estamos cansados de observar y de decir.

El, publica la materia del periódico en muchas, muchísimas ocasiones, interlineada con 10 ó 12 puntos.

El, viene cometiendo tales desatinos como el de publicar anuncios de subastas diez y seis días despues del en que la subasta ha debido efectuarse.

El, faltando á una condicion expresamente consignada para evitar esto, publica el *Boletín* con erratas sin cuento, y algunas de tanta importancia como las que hemos denunciado en números anteriores y que hoy no re-

producimos porque nos avergüenza el sacarlas nuevamente al público.

El, falta á la ley y á su compromiso no publicando dentro de los ocho primeros días del mes de Enero las listas de electores para Diputados á Cortes y Provinciales.

Y él, por último, altera hasta las mismas disposiciones de la ley, puesto que, aun á pesar de que ella dice que dentro de los primeros ocho días del mes de Enero deben publicarse las listas electorales, las que hasta ahora se han medio repartido, que son solo las de Diputados á Cortes, están impresas con fecha 10 de Enero, sin que nos conste que el art. 59 de la ley electoral vigente, que dispone lo sean con fecha del 8, haya sido derogado por otra cosa, que no sea el capricho del editor.

Y ante todas estas faltas y otras que estamos seguros podriamos enumerar si á ello nos propusiéramos, los unos, como autoridades llamadas á corregirlas, y los otros como padres de la provincia, permanecéis en el mayor abandono y en la más censurable indiferencia.

Podéis, si os place, continuar en tal actitud; pero nosotros también continuaremos (aunque convencidos de lo infructuoso de nuestra tarea) en el camino emprendido, siquiera por tener el gusto de deciros una y mil veces: á los unos, que no cumplís con vuestros deberes y que para eso no debíais haber ambicionado tanto el que la provincia os adornara con la investidura de diputados; y á los otros, que los pingües sueldos que disfrutais no os los dá la nacion ni la provincia para que hagais la vista gorda en este ó aquel asunto, y que si no quereis, ó no sabeis, ó no teneis valor bastante para oponeros á la influencia del cacique que tal vez os excite á que obreis así, debéis renunciarlos y dejar que vuestros puestos los ocupen otros hombres que tengan más entereza ó que sean más celosos que vosotros, en el cumplimiento de sus obligaciones.

En el núm. 82 de nuestro colega *El Obrero Federal*, correspondiente al 1.º de Octubre pasado, puede leerse lo que sigue:

«A pesar de lo muy reciente que está lo ocurrido con los trabajos anunciando la feria de esta capital, que por el poco tiempo que hace no es posible haya caído todavía en el olvido de nadie, la Comision de la Tienda-A silo encargada de disponer lo necesario para llevar á cabo una funcion con objeto de proporcionar recursos para la pronta implantacion de dicha Tienda, citó á concurso dias pasados á los establecimientos tipográficos de la capital, para ver cuál de ellos ofrecia mayores ventajas al realizar las impresiones necesarias al objeto.

Concurrieron al acto, según nuestras noticias, los de siempre en casos semejantes.

Concurrieron—qué menos podia suceder—los «honrados, constantes, laboriosos é incansables industriales» señores Uceda hermanos.

Los señores Claramon y C.ª, á quienes presumimos que debe molestarles—y con razon, por supuesto—el verse parangonados con quien tantas y tan recientes pruebas de escasa capacidad tipográfica tiene dadas, lejos de rehusar su presentacion, como quizá nosotros en su lugar hubiéramos hecho, asistieron también; pero con la particularidad de ofrecerse á proporcionar GRATIS el papel y la impresion de todo cuanto para este objeto pudiera necesitar la sociedad.

¿Qué tal!

¿Qué tal! Última es que los señores Uceda hermanos no hayan tenido la ocurrencia de hacer proposicion semejante, para que sus amigos pudieran agregar á los calificativos ya propinados, el no menos honroso de filantrópicos; pero otra vez será y es lo mismo.»

Pues bien: por aquel tiempo y no sabemos por qué circunstancia, la funcion proyectada no pudo efectuarse, y si tendrá lugar, según hemos visto anunciado, el domingo próximo.

Despues de lo entonces ocurrido, y racionalmente pensando, parece que estaba fuera de duda el que estos señores (puesto que no había habido quien hiciera proposicion tan desinte-



resada como la suya) fueran los que realizaran los trabajos dichos, ¿no es así?

Pues nada: aquí lo irracional es lo racional, los trabajos han sido ejecutados en los grandes talleres de imprenta, litografía y encuadernación de la calle de Aduana.

Que conste, pues, señores Claromon y Compañía, que ni aun de balde son aceptados sus trabajos.

La Diputación provincial no pudo comenzar ayer sus tareas por no haberse reunido suficiente número de padres de la provincia.

Probablemente será convocada de nuevo para después de Pascuas.

Se ha reanido hoy la Comisión provincial.

Se ha puesto al frente de la oficina de Farmacia de nuestro inolvidable amigo D. Pedro Martínez Suárez, el Licenciado en la misma Facultad don Valeriano Casado Gallego, el cual viene precedido de una reputación envidiable en el delicado desempeño de su profesión, no solo por su laboriosidad sino también por el esmero y exactitud en el despacho de las fórmulas que se le presenten. Para ello, además de los buenos productos de que ya estaba surtida dicha oficina de farmacia, acaba de recibir un gran pedido de primeras materias, todas de la mejor calidad, á la vez que una completa colección de específicos nacionales y extranjeros, artículos de ortopedia y todo cuanto se necesita en los establecimientos de su clase mejor montados.

Ha llegado á esta capital el representante de la compañía dramática de que forman parte la reputada primera actriz doña Luisa M. Casado y algunos actores ya conocidos de nuestro público.

La compañía se propone dar en Badajoz doce funciones. en las que se representarán las obras que con más aceptación se han puesto en escena en los principales teatros de Madrid.

Celebraremos que la empresa llegue á hacer buen negocio.

Nuestro amigo y correligionario don Ricardo Camacho ha tenido la desgracia de ver morir al más pequeño de sus hijos.

Le damos por ello el más sentido pésame.

Las lluvias de estos días han sido muy beneficiosas para los sembrados.

Si la primavera continúa como ha empezado, se salvarán de la ruina que les amenazaba, muchos agricultores.

**Nuevo aparato.**

En el despacho de nuestro particular y querido amigo, el conocido procurador y agente de negocios, D. Ricardo Gonzalez Carrascal, hemos tenido el gusto de admirar, el nuevo aparato contra incendios, llamado, «Electro-aviso» propiedad de los señores Steven P. y B. cuyo representante, único en la provincia, D. José Mendez Crespo, Jefe de la estación telegráfica de Jerez de los Caballeros, lo ha dejado instalado, provisionalmente, en casa de dicho señor Gonzalez.

Constituye, sin disputa, este aparato, uno de los triunfos mas grandes de que puede enorgullecerse la actividad humana en cuanto á la seguridad de las personas y garantía de las haciendas. Basta que se quemé un pedazo de papel pequeño, para que el

aparato haga sonar un timbre en la habitación que se desee; y como no solo suena mientras el incendio existe, sino que dá la voz de alarma á los 20 ó 30 segundos de empezado este, acudiendo en seguida no es posible que tome incremento. Es uno de esos inventos que no pueden explicarse bien; es preciso convencerse practicamente de su utilidad, pues cuanto se diga es poco ante la asombrosa manera que tiene de funcionar.

Científicamente considerado, se vé que reúne á su sencillez, una seguridad grande; basado en la dilatación y compensación automática y permanente, se multiplica por disposición y no por mecanismo y el aumento instantáneo de temperatura de fracciones de grado, es acusada en el aparato. Puede ordenarse á los grados de sensibilidad que se quiera, cuya condición la hace ser insensible á la acción de las temperaturas producidas por alumbrado, estufas etc., anunciando sin embargo el menor fuego que se produzca.

Recomendamos á todos y especialmente á el comercio, la adquisición del aparato referido, en la seguridad de que el día no lejano en que su uso se generalice, no se registrarán los incendios que hoy con tanta frecuencia ocurren y que suelen reducir á humo en breves momentos fortunas realizadas á costa de grandes trabajos y de penosos sacrificios.

Las personas que deseen conocer el aparato y formarse una idea de los resultados que con él se obtienen, pueden pasar á examinarlo á casa del señor Gonzalez Carrascal, Arco-Aguero, núm. 17.

**NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

*La Gaceta Industrial.* Hemos recibido el número 6.º, año 26 de esta revista económica y científica consagrada al fomento de la industria nacional y que con tanto interés dirige el ingeniero industrial D. José Alucer.

Acompaña el número 6 de *La Revista de electricidad* que se reparte gratis á los suscriptores de *La Gaceta Industrial.*

La suscripción á esta última cuesta 18 pesetas al año.—Administración: calle de Rosales, 8, hotel (barrio de Argüelles).—Madrid.

*Demi-monde.*—Acabamos de recibir el número 91 de este festivo semanario.

Trae artículos y poesías, una revista teatral, epigramas etc. y gran número de grabados.

Precio de suscripción una peseta semanal con derecho en cada mes á un tomo de la biblioteca *Demi-monde.*

Administración, Pontejos, 10, Madrid.

**Correspondencia particular de LA CRÓNICA.**

Barcelona.—Sres. Roldós y Comp.—Recibida su carta con la libranza y sello, y queda saldada su cuenta hasta fin de Febrero último.

Belalcázar.—Don Feliciano Gallego.—No habiendo podido encontrar giro sobre esa localidad ruego á V. que por el giro mútuo se sirva remitirme el importe de su suscripción.

Belalcázar.—Sres. D. Pedro García Balsera y D. Alfonso de Cárdenas.—Hago á ustedes el mismo ruego que al Sr. Gallego.

**REMEDIO CONTRA LA TISIS.**

(Vean el anuncio en la 4.ª página.)

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES  
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,  
CON INTERÉS DE 4.75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

**No más calenturas.**

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS.*

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

- Badajoz, SR. CAMACHO.
- Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
- Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
- Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
- Jaen, Sr. R. de la Higuera.
- Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
- Huelva, Sr. Figueroa.
- Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
- Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
- Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

**Aparatos eléctricos**

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

**ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO**

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARAS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

**Organos de iglesia á manubrio.**

En el almacén de música y pianos de don A. Covarsi, calle de la Soledad, 29, se han recibido órganos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la misa completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

**10.000.000 DE PESETAS.**

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción	Pesetas.	46.085.364.66
Riesgos en curso	»	28.373.958.02
Ingreso anual por primas	»	1.127.081.81
Reservas	»	1.875.177.96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	»	428.750.00
Activo	»	12.716.568.40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

Tipografía LA MINERVA EXTREMEÑA, Plaza de la Constitución, 21.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

*Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.*

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

**MANUEL RUIZ CAMPOS.**

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

**LA ESTACION**

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.



**PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS**  
PARA LA TOS  
toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.

**Café Nervino Medicinal.**—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

**PÍLDORAS LOURDES.**  
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.— 1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorrea, esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 750 caja. Vá por correo, esterilidad é impotencia.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE **ANTONIO COVARSI.**

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene a disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados a la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música a quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Setiembre de 1889.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tanager.**—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, **Sres. Gonzalez y Garcia**, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje a la estación del ferro-carril.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESAS

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATE Y CAFÉ

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

No se desconte de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Píldoras Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que hacia muchos años venian padeciendo LA

**20 y 30 años.**  
Para más detalles se dan prospectos GRATIS.

Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Puerto-Rico, Isla de Cuba, Méjico, Canarias y Filipinas.

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**  
FUEGO MAL DE CORAZON ALERGIJA Y MAL DE SAN PAU EN CATALUÑA.

CASA DE PRÉSTAMOS  
LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES  
Representante que ha sido de la Compañía «Fábril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.  
Los dias festivos se cierra a las 3 de la tarde.  
Las operaciones se hacen con toda reserva.

## Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis a quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

## CHOCOLATES

DE

**MATIAS LOPEZ**

Madrid-Escorial

Elogiados por toda la prensa del globo.

Premiados con 36 Medallas de oro y Diplomas de honor.

Venta diaria, 7.000 kilos.

Basta probar estos especialísimos Chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas.

Exíjase la verdadera marca.

De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Depósito central: MONTERA, 35.

Oficinas: Palma alta, 8.—Madrid.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**

Polvero de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **GH<sup>tes</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

## REMEDIO CONTRA LA TISIS

CON EL USO DE LA POCION ANTISÉPTICA

PREPARADA POR EL Dr Bandiera, DE PALERMO.

Este específico hace desaparecer los síntomas de la tisis en dos ó tres semanas, según la gravedad del mal, destruyendo el bacilo de Koch. Además es utilísimo emostático en cualquiera hemorragia interna ó externa y especialmente para la HEMOTISIS y la METRORRAGIA, enfermedad fatal, que abandonada a su curso produce la tisis y despues la muerte. Dicho específico ha dado también magníficos resultados en la DIABETE.

CERTIFICADO: A pesar de la repugnancia que yo sentía en narrar la virtud y el éxito de ciertos medicamentos que conozco bajo el aparatoso título de específicos contra determinadas condiciones morbosas, me es forzoso declarar que la poción antiséptica preparada por el ilustre profesor Bandiera, de Palermo, cada vez que la he usado en numerosos casos de tisis, no dejó de producir el más saludable y deseado efecto en la enfermedad. Por esto yo no cesaré de aplaudir á aquel valiente Doctor, designando la mayor parte de mi resultado práctico á la eficacia de su poción.

Precio de cada botella con la instrucción, OCHO pesetas.

Único depósito en casa del Doctor JOSÉ BANDIERA, en Palermo, Via Orologio por la Olivella, núm. 44, primer piso, donde deberá dirigirse la correspondencia. Incluir el franqueo para la respuesta. Escribir claro el nombre, apellido y domicilio. El específico se dá gratis al que sea pobre.